

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

TRANSPAGUIV S.A.

ACTA-JGACT-004

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPAGUIV S.A.

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diecinueve horas con quince minutos, en el local social de la compañía ubicada en las Calles: Avenida 25 de Junio No.1777 y El Cisne, de esta ciudad, se instala la Junta General Universal de Accionistas con la presencia de los siguientes accionistas: el Señor Servilio Efraín Aguilar Arévalo, propietario de Trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el Señor Ab. Lucio Telvit Aguilar Coello, propietario de Seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo que sumado da el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, quienes deciden constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Apertura de la Sesión por el Presidente de la Compañía
- 3.- Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019
- 4.- Presentación, conocimiento y aprobación del informe de la Comisaría correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019
- 5.- Análisis y tratamiento de resultados del Ejercicio Económico del año 2019

1.- Constatación del Quórum: Constatado el quórum, se declara instalada la Junta. Preside la misma el Señor Ab. Lucio Telvit Aguilar Coello en su calidad de Presidente del Directorio, conforme lo dispone el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la compañía y el Señor Servilio Efraín Aguilar Arévalo como Secretario Ad-Hoc de Junta.

2.- Apertura de la Sesión por el Presidente de la Compañía: Hace uso de la palabra el Presidente de la Compañía, dando la bienvenida a los accionistas asistentes y de forma inmediata sede la palabra al Gerente de la compañía señor Servilio Efraín Aguilar Arévalo, para que desarrolle el siguiente punto a tratar.

3.- Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019: El Gerente de la Compañía da a Conocer los Estados Financieros del año 2019 a la Junta General de Accionistas de la Compañía. La Junta revisa, analiza e informa que los Estados Financieros del año 2019, reflejan la real situación financiera de la empresa, razón por la cual el Sr Servilio Efraín Aguilar Arévalo, Gerente General de la Compañía, deja asentado todos los pormenores que se han suscitado en la situación financiera de **TRANSPAGUIV S.A.** Los accionistas aprueban este punto y lo apoyan por unanimidad y autorizan al Presidente que presente Los Estados Financieros de la empresa a la Superintendencia de Compañías.

TRANSPAGUIV S.A.

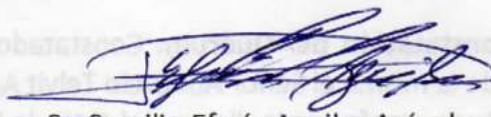
4.- Presentación, conocimiento y aprobación del informe de la Comisaría correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019: La señorita Andrea Jackeline Novillo Cabrera, Comisaria de la Compañía, presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, en el que hace conocer que revisadas y analizadas las cuentas contables del balance, no se encuentra ninguna novedad, que todo se ha realizado conforme a la ley y estatutos de la compañía, por lo que procede a la legalización de los estados financieros del año 2019. Información que consta en el informe que presenta a la Junta General de Accionistas.

5.- Análisis y tratamiento de resultados del Ejercicio Económico del año 2019: Como último punto a tratar, una vez analizados los informes presentados, el Gerente de la Compañía indica a los Socios de la Junta la Junta General Universal de Accionistas el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019 y propone acumularlas para el próximo ejercicio económico, acuerdan de forma unánime aceptar y aprobar los Estados Financieros del año 2019, dejándolos listos para la presentación a la entidad de control, es decir a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar el Sr. Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es leída y aprobada, se procede a firmarla en unidad de acto; y, finalmente la Presidencia declara concluida la Junta, a las veintiuna horas treinta minutos del mismo día y fecha ya mencionada.



Sr. Ab. Lucio Telvit Aguilar Coello
PRESIDENTE



Sr. Servilio Efraín Aguilar Arévalo
SECRETARIO AD-HOC